



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO

CIDUE



"2023: Año de Adolfo de la Huerta"

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA ESTATAL No. LS-CIDUE-FAIS-OP-23-2023

En Hermosillo, Sonora, siendo las **09:00** horas del día **28 de agosto de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE), ubicada en Ave. Morelia No. 220 entre Carbó y Palma, Col. Casa Blanca de esta Ciudad, las personas que suscriben el presente documento, con el propósito de aclarar las dudas derivadas de las bases expedidas para esta Licitación Simplificada Estatal No. **LS-CIDUE-FAIS-OP-23-2023**, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento de Hermosillo a través de CIDUE, relativa a la obra: **MIDS 35136: Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable de la calle Rancho Alegre entre Rancho Bonito y Lázaro Mercado, col. Rancho Bonito C.P. 83174 Hillo, Son. AGEB 2585.**

Mediante oficio No. **CIDUE/ACR/00725/2021**, de fecha **29 de octubre de 2021**, emitido por el Coordinador General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo, se asigna a la **Ing. Fewda Hallack Saad** Subdirector de Costos Licitaciones y Contratos, para que en su representación sea la persona facultada para presidir este acto y demás actos que se deriven de la presente licitación, así como aceptar o desechar cualquier proposición que se presente en los términos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

I.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

De conformidad con lo establecido en el inciso A.6 de las Bases de Licitación: Por así convenir a los intereses de la convocante, después de una revisión técnica, se realizan las siguientes aclaraciones:

NO HUBO ACLARACIONES

II.- PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

NO HUBO PREGUNTAS

Concluida la lectura anterior y no habiendo más preguntas al respecto, se firma la presente por las personas que asistieron a la misma.

POR CIDUE:

ING. FEWDA HALLACK SAAD

SUBDIRECCIÓN DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

POR "CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO"

ING. JOSE LIBORIO MOLINA ABRIL
REPRESENTANTE

C. [REDACTED] HEZ
SALHEC, GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

ELIMINADO: Cadena de datos (Sección a). Fundamento legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física.